



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

## CERTIFICADO DE NO ADEUDO

FOLIO: 6207

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DANDO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LOS  
ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA HACEMOS CONSTAR QUE EL C: \_\_\_\_\_

ANTES RIVERA MAGDALENO ✓

NO TIENE NINGÚN ADEUDO ANTE ESTE MUNICIPIO DE AHOME DE ACUERDO A LO QUE  
ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL ARTÍCULO 4, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, POR CONCEPTO DE:  
MULTAS MUNICIPALES Y FEDERALES, IMPUESTO PREDIAL, SERVICIOS Y PERMISOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO  
15 ✓  
DEL AÑO 20     PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINENTE.



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
CONSTRUCCIÓN

**TRAMITE EXCLUSIVO PARA OBRAS PUBLICAS  
CONTRATISTA**

ATENTAMENTE



C. DANIEL GPE. GARCÍA LEÓN  
DIRECTOR DE INGRESOS



Gobierno **TESORERÍA**  
Municipal  
Ahome **MUNICIPAL**

